



SES SAFETY ENFORCEMENT SYSTEMS
SEGURIDAD VIAL

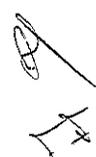
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A.
SAFENFORVIA**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2018, siendo las diecisiete horas con diez minutos, en el Auditorio del Edificio "Cosideco", ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N31-89 y Whympner, en el piso 6, de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía **SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA:**

1. La compañía APEX ELECTRONICS & SERVICES LLC, propietaria de cuarenta y ocho mil (48.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representada por la señora Gabriela Salas Yerovi, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
2. La compañía INMORDCHI S.A., propietaria de cuatrocientas treinta mil (430.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representada por la señora Gabriela Salas Yerovi, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
3. Señor Emanuel Ricardo Carrasco Vásconez, propietario de dos mil (2.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una.

[Handwritten signatures]

4. Señor Thomas Falkowski, propietario de treinta y un mil (31.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una.
5. Señor Jan Wiktor Falkowski, propietario de doscientos cincuenta mil (250.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por la señora Gabriela Salas Yerovi, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
6. Señor Fernando Larrea Vásconez propietario de dos mil (2.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por la señorita Carolina Larrea Vásconez, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.
7. Señorita Carolina Larrea Vásconez, propietaria de dos mil (2.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una.
8. Señor Edgar Gutiérrez González, propietario de mil (1.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una.
9. Señora Mayeli Santamaría Romero propietaria de mil (1.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por el señor Edgar Gutiérrez González, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.





10. Señora Renata Maribel Fregonese Sánchez, propietaria de cincuenta y un mil (23.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por la señora Gabriela Salas Yerovi, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.

11. Señor Pablo Leonardo Rodríguez Banda, propietario de diecisiete mil quinientos (17.500) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por la señora Gabriela Salas Yerovi, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.

12. Señor Juan Carlos Rodríguez Rosero, propietario de diecisiete mil quinientos (17.500) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por la señora Gabriela Salas Yerovi, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.

13. Dicalution Business Management S.A., propietario de cincuenta y dos mil (52.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por el señor Diego Ordóñez Chiriboga, representante legal de la compañía.

14. Traffic Control Systems CTS S.A., propietario de setenta y siete mil (77.000) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de

77

Norteamérica (US\$ 1,00) cada una, debidamente representado por la señora Gabriela Salas Yerovi, según consta de la carta de representación que se exhibe y se adjunta al expediente de la presente acta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, a lo cual el Secretario verifica que se encuentran presentes novecientos cincuenta y cuatro mil (954.000) acciones de un total de 1.000.000 acciones y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del día contenidos en la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 16 de abril de 2018 y, que a continuación se transcribe:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas y de manera especial a la señora Margarita Carrera en su calidad de Comisario Principal a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día miércoles 25 de abril de 2018 a las 17h00, en el Auditorio del Edificio COSIDECO, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre n31-89 y Whympner, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta General sobre los informes de la Administración, Comisario, Auditores Externos y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017.
3. Nombramiento y designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración.
4. Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.
5. Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Los informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos, así como los Estados Financieros de SES, correspondientes al ejercicio económico 2017, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa, en la ciudad de Quito.

Quito, 16 de abril de 2018

Sr. Thomas Falkowski
PRESIDENTE





(Hasta aquí la convocatoria).-

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Punto Uno.-** Conocimiento y resolución de la Junta General sobre los informes de la Administración, Comisario, Auditores Externos y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Tratando el punto uno del orden del día, que se refiere al "Conocimiento y resolución de la Junta General sobre los informes de la Administración, Comisario, Auditores Externos y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017", por secretaria se da lectura a los informes correspondientes, no obstante fueron puestos a consideración de todos los accionistas con la debida antelación. Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, la señora Gabriela Salas mociona la aprobación de los informes de la Administración, Comisario, Auditoría Externa y Estados Financieros. Sometida la moción para su aprobación, ésta es aprobada por unanimidad de votos habilitados. De igual manera, en cuanto a los estados financieros del ejercicio 2017, éstos quedan expresamente autorizados por unanimidad de votos habilitados de la Junta.

2. **Punto Dos.-** Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.

Tratando el punto dos del orden del día, referente a la "Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2017", el señor Thomas Falkowski solicita que la Gerencia General informe sobre la propuesta de la Administración y el destino de la cuenta Aportes para Futura Capitalización. El Econ. Jaime Castellanos informa a los accionistas que a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía y que se cumpla con las disposiciones de la

Superintendencia de Compañías en lo referente a la cuenta Reserva Legal se propone destinar el valor de US\$ 351.734 que constan en la cuenta de Aportes para Futura Capitalización a la cuenta de Reserva Legal, con lo cual la Reserva Legal alcanzaría el valor de US\$ 500.000 y se daría cumplimiento a la norma emitida por la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente se propone destinar el valor de US\$ 126.258 que constan en la cuenta de Aportes para Futura Capitalización a la cuenta de Reserva Facultativa. Luego de varias intervenciones la Junta General aprueba por unanimidad de votos la propuesta de la Administración. Seguidamente solicita la palabra el señor Emanuel Carrasco y mociona que de la utilidad neta de US\$ 1.328.694 se mantengan en la cuenta de utilidades retenidas del año 2017, hasta que se normalice los pagos de la ciudad de Ambato y la compañía cuente con la liquidez suficiente para hacer el reparto de dividendos. Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, se somete a votación la moción del Sr. Carrasco mantener la utilidad del ejercicio 2017 en la cuenta de Utilidades Retenidas para su distribución en el momento que la compañía cuente con la liquidez necesaria, luego de la votación respectiva la moción de mantener las cuenta de Utilidades retenidas por US\$ 1.328.694 es aprobada con el voto de unánime de los accionistas.

3. Punto Tres. Nombramiento y designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración.

La señora Gabriela Salas mociona a Margarita Carrera y Julio Bayas, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, y que la remuneración anual, para quien realice la función de Comisario y presente los informes que legalmente corresponde, ascienda a la suma anual de US\$ 1.100,00 más IVA. Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, la moción de Gabriela Salas es aprobada por unanimidad.

— —
I I



4. **Punto Cuatro.** Nombramiento y designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

El señor Emanuel Carrasco mociona que se ratifique a la compañía ALIRO MORALES & ASOCIADOS para que realice la auditoría externa de la compañía y, se delegue a la Administración para que negocie su contrato de prestación de servicios y honorarios profesionales, moción que es aprobada por unanimidad. Se autoriza a la Gerencia General negociar los honorarios de la Auditoría Externa.

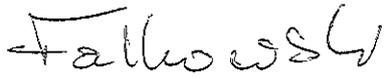
5. **Punto Cinco.** Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía.

El Sr. Emanuel Carrasco mociona que los actuales Presidente y Gerente General, Sr. Thomas Falkowski y Sr. Jaime Castellanos, sean reelegidos para un nuevo período conforme los estatutos vigentes. Esta moción recibe el voto unánime de los accionistas por lo que el Sr. Thomas Falkowski y el Sr. Jaime Castellanos son reelegidos por un período de dos años y se solicita a la Administración proceda con los respectivos nombramientos.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A. SAFENFORVIA.

Suscriben la presente acta tanto el señor Presidente de la Junta como el Secretario de la misma que certifica.



Thomas Falkowski

PRESIDENTE



Jaime Castellanos Suárez

SECRETARIO